

Guayaquil, 9 de noviembre de 2002

Ref: 139861-N-02

Sr.
LUIS FERNANDO SALAS MATA
Ciudad.-

110067

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía INASPROBIS S.A. INDUSTRIA ASOCIADA EN PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, siendo sus funciones las que constan en los estatutos sociales de ésta .

En virtud de tal designación le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjuntamente con el GERENTE GENERAL, conforme al estatuto social de la Compañía.

La Compañía INASPROBIS^{SA} S.A. INDUSTRIA ASOCIADA EN PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS, fue constituida en escritura pública otorgada el 17 de Septiembre del 2002, ante el Sr. Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de Noviembre del 2002.

Atentamente

Rosa Dally Silva Miranda

Ab. ROSA DALLY SILVA MIRANDA
Secretaria AD HOC

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía INASPROBIS S.A. INDUSTRIA ASOCIADA EN PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS, para la cual he sido elegido

Guayaquil, Noviembre 9 del 2002

Luis Fernando Salas Mata
LUIS FERNANDO SALAS MATA

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **INASPROBIS S.A. INDUSTRIA ASOCIADA EN PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS**; a favor de **LUIS FERNANDO SALAS MATA**; de fojas **144.844 a 144.846**, Registro Mercantil número **21.988**, Repertorio número **33.902.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, catorce de Noviembre del dos mil dos.-



[Handwritten signature]
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 35643
LEGAL: AB. ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *[Handwritten initials]*